



## Asamblea General

Distr. general  
19 de noviembre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

**Quincuagésimo octavo período de sesiones**  
Tema 104 del programa  
**Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre  
la Financiación para el Desarrollo**

### **Resumen del Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo presentado por el Presidente de la Asamblea General**

**Nota de la Secretaría\***

**Adición**

**Resumen de las audiencias oficiosas con la sociedad civil (Nueva  
York, 29 de octubre de 2003)**

---

\* La presente nota fue elaborada por el personal de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en consulta con el Grupo Internacional Especial de Facilitación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Financiación para el Desarrollo.



### *Resumen*

En el contexto de los preparativos del Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo (29 y 30 de octubre de 2003), la Asamblea General celebró audiencias oficiales y organizó un diálogo interactivo con representantes de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social o que están acreditadas en el proceso de financiación para el desarrollo. La reunión, presidida por Julian R. Hunte (Santa Lucía), Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el 28 de octubre de 2003. Su tema principal fue: “La perspectiva de la sociedad civil sobre el estado de la aplicación del Consenso de Monterrey y las tareas futuras”. En el curso de las audiencias y el diálogo se celebraron debates de grupos especiales sobre los dos temas siguientes: a) Examen de los progresos y retrocesos registrados desde Monterrey, y b) Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la gobernabilidad democrática mundial: hacia nuevos mecanismos en las Naciones Unidas. Al comienzo de cada sesión de los grupos especiales el moderador hizo observaciones preliminares y a continuación los representantes de la sociedad civil presentaron sus ponencias; acto seguido se celebró un debate con delegados de la Asamblea General, que precedió a un turno de preguntas del público. Las características sustantivas más importantes de la reunión se exponen en forma resumida a continuación.

1. El Presidente de la Reunión, Julian R. Hunte (Santa Lucía), Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, declaró abierta la Reunión y dio la bienvenida a todos los participantes y miembros de los grupos especiales. En sus observaciones preliminares, el Presidente dio las gracias a la sociedad civil por su contribución al proceso de financiación para el desarrollo. Declaró que, un año y medio después de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) los días 18 a 22 de marzo de 2002, las Naciones Unidas habían ofrecido un foro para evaluar el impacto en la cooperación para el desarrollo de las promesas hechas en la Conferencia. Concluyó afirmando que, actualmente, más importante que el proceso de adopción de decisiones era el cumplimiento de los acuerdos y compromisos contraídos en Monterrey.

## **Grupo especial 1: Examen de los progresos y los retrocesos registrados desde Monterrey**

### **Generalidades**

2. El moderador del primer debate de un grupo especial fue el Sr. Roberto Bissio, Coordinador de Vigilancia Social. El debate trató principalmente de los progresos y los retrocesos registrados desde Monterrey, sobre todo en la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio y la deuda exterior. Se indicaron varios mecanismos para obtener recursos más abundantes destinados a la financiación del desarrollo. Se instó a que las futuras conversaciones comerciales fueran más transparentes, incluyentes y democráticas, y que se centraran claramente en el desarrollo. Se debatió la crisis de la deuda en Argentina, señalándola como ejemplo dramático del impacto negativo de las políticas macroeconómicas erróneas aplicadas por los países en desarrollo y propugnadas por las instituciones financieras internacionales.

### **Ponencias**

3. El Dr. Reinhard Hermlé de “Misereor/Coopération Internationale pour le Développement et la Solidarité (CIDSE)”, presentó una ponencia titulada “Evaluar los progresos en el cumplimiento de los compromisos relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y la asistencia oficial para el desarrollo”. El orador destacó la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo en lo referente al cumplimiento de los objetivos del Milenio. Recordó a los participantes que, según una estimación del informe del Grupo Especial de Alto Nivel de Financiación para el Desarrollo, presidido por Ernesto Zedillo, hacían falta 50.000 millones de dólares más para alcanzar estos objetivos. El Dr. Hermlé recalcó que las promesas contraídas en Monterrey respecto del aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, incluidos los 7.000 millones de dólares que se estimaba se pondrían a disposición para hacer más eficaz la ayuda, eran aún insuficientes para alcanzar los objetivos del Milenio.

4. El orador centró pues su intervención en las tres principales propuestas que ofrecían posibilidades de movilizar recursos adicionales. En primer lugar, la propuesta del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de crear una institución financiera internacional podía movilizar un volumen importante de financiación para el desarrollo, aunque no la apoyasen todos los países donantes, sino sólo algunos. No obstante, subsistían ciertos problemas en cuanto a los posibles efectos en los mercados financieros y al volumen de ayuda después de 2015, cuando habrán finalizado los desembolsos a los países receptores mientras que los compromisos

jurídicamente vinculantes de los países donantes con la institución financiera internacional seguirán en vigor hasta 2030. En segundo lugar, debían considerarse seriamente las propuestas relativas a los impuestos y los gravámenes sobre la utilización del patrimonio común de la humanidad (atmósfera, océanos), por cuanto este patrimonio podía utilizarse para financiar el acceso de todas las personas a los bienes públicos en todo el mundo. A juicio del orador, los instrumentos de mayor urgencia y efectividad serían un impuesto sobre el consumo de combustibles fósiles (graduado de conformidad con la contribución a la contaminación de la atmósfera), y un impuesto mundial sobre el kerosene o el tráfico aéreo. Asimismo, el Dr. Hermle se declaró de acuerdo con la propuesta del Secretario General de crear un grupo de trabajo en el contexto del proceso de la financiación para el desarrollo, con miras a estudiar el posible establecimiento de un mecanismo neutral de arbitraje que se ocupe de las crisis de la deuda soberana.

5. Aunque los mencionados mecanismos podrían constituir nuevas e importantes fuentes de financiación para el desarrollo, el Dr. Hermle recaló que, entretanto, un fuerte aumento de la asistencia oficial para el desarrollo era el medio más adecuado de asegurar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, le preocupaba mucho el que hubiera la voluntad de aumentar sustancialmente la mencionada asistencia, dadas las actuales dificultades presupuestarias y la falta de apoyo político de los Gobiernos donantes. El orador concluyó su intervención recordando a los participantes que financiar los objetivos de desarrollo del Milenio era una excelente inversión a largo plazo, por cuanto ello se traduciría en un apoyo a la erradicación de la pobreza, la cura y la prevención de las enfermedades que aquejan a grandes masas de población, la educación y el suministro de otros servicios sociales básicos.

6. Maria Riley, del Centro de Preocupación, analizó los efectos de la fallida reunión de Cancún en su ponencia “El comercio como motor del crecimiento —un examen de los resultados de la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Cancún”. Las consecuencias del fracaso de las negociaciones dijo la oradora, dependerían de la respuesta de los principales actores, como la Unión Europea y los Estados Unidos. Mientras que la mayoría de los miembros de la comunidad internacional consideraban que el sistema de comercio multilateral era la mejor vía hacia el desarrollo, la actual dirección de la OMC suscitaba dudas. En Cancún, dijo, había generado un nuevo entorno y podía ofrecer perspectivas frescas. Recordó a los participantes que la Ronda de Doha había proclamado que el desarrollo ocupaba el centro mismo del programa de la OMC, y Cancún había puesto a prueba esta afirmación. Las cuestiones controvertidas en Cancún se referían principalmente a la agricultura (los regímenes arancelarios de la Unión Europea, el Japón y los Estados Unidos), la iniciativa africana del algodón, el acceso al mercado de productos no agrícolas y las cuestiones de Singapur. Según el orador, el desacuerdo entre los países desarrollados y los países en desarrollo respecto del proyecto de declaración final hizo que las conversaciones entraran en un callejón sin salida.

7. La Sra. Riley señaló que en Cancún los países en desarrollo habían creado nuevas coaliciones basadas en los problemas, que impulsaban el programa de desarrollo para contrarrestar el peso de los países que solían llevar la voz cantante en la OMC. Por ejemplo, el Grupo de los 20+ hizo una propuesta alternativa sobre la agricultura, el Grupo de los 32 añadió al debate la perspectiva de las necesidades agrícolas de los países pobres, y el Grupo de Estados de África, el Caribe y

el Pacífico, la Unión Africana y los países menos adelantados unieron sus esfuerzos en favor de un programa de desarrollo y para oponerse a las cuestiones de Singapur. El Canadá, la Unión Europea, el Japón y los Estados Unidos (denominados colectivamente los “Quad”) suponían, dijo la oradora, que estas alianzas iban a deshacerse bajo las presiones económicas y políticas, pero duraron hasta el final de las conversaciones.

8. La Sra. Riley afirmó que este tipo de alianzas eran importantes, porque restablecían el equilibrio en las negociaciones. No obstante, subsistían graves dudas acerca de su viabilidad. La oradora señaló el papel que habían desempeñado en Cancún las organizaciones no gubernamentales (ONG), que ayudaron a los países en desarrollo a llevar adelante sus programas de desarrollo. Además, las ONG señalaron las desigualdades del sistema y los puntos débiles del proceso de adopción de decisiones en la OMC. A este respecto, la Sra. Riley declaró que este proceso de adopción de decisiones había sido criticado por su opacidad y su carácter secreto, ya que en los últimos años había aumentado el número de reuniones informales, como las “minicumbres”, algunas de las cuales eran solamente “por invitación”. Además, no había un procedimiento adecuado para elegir a los presidentes y atribuir las funciones en las reuniones de la OMC. Los documentos se distribuían frecuentemente con retraso, con lo que no había tiempo suficiente para estudiarlos detenidamente. Por último, la Sra. Riley dijo que Cancún había sido un éxito relativo, por cuanto había dado lugar a la creación de nuevas y eficaces alianzas que mantenían el foco de las negociaciones en el desarrollo. Expresó la esperanza de que, en consecuencia, las futuras conversaciones fueran más transparentes, incluyentes y democráticas. Empero, el constante predominio de unos pocos Estados miembros en la OMC amenazaba con anular esta evolución positiva.

9. La Sra. Cristina Calvo, de Cáritas Argentina presentó una ponencia titulada “Un examen de los resultados de las recientes reuniones del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI)”. La oradora declaró que la Argentina había ajustado su programa de reforma económica al Consenso de Washington. En un principio el éxito fue extraordinario, adoptándose, entre otras, medidas de privatización y de reglamentación, apertura económica y reforma monetaria. El éxito de este proceso hizo que se hablara de un “milagro argentino”. Al sobrevenir la crisis interna y externa de la deuda, al final de los años 80, la economía se desbarató, con el resultante descenso de las inversiones, pérdida de la confianza de los inversores y fuga de capitales. Las mujeres y los niños sufrieron especialmente las consecuencias del aumento de la pobreza. El colapso social puso en peligro la paz social. Sólo en 2003, siguió diciendo la Sra. Calvo, la Argentina firmó dos acuerdos con el FMI, con resultados discutibles. La oradora declaró que las conversaciones se caracterizaban por la lentitud y los aplazamientos, lo que hacía dudoso que las grandes economías estuvieran dispuestas a ayudar a la Argentina. En la reunión de junio de 2003 con el FMI, la sociedad civil le pidió que revisase sus operaciones para tener en cuenta no sólo los efectos sociales sino también los aspectos éticos de sus programas de reforma. Por su parte, la sociedad civil reconoció la responsabilidad que le incumbía en la crisis y la necesidad de promover la confianza de todos los interesados. La Sra. Calvo mencionó que el Director Gerente del FMI admitió la falta de conexión existente entre el programa económico y el programa social, y dijo que el Fondo sostenía conversaciones con organizaciones sociales respecto de cuestiones relativas a la reducción de la pobreza. La afirmación del Director Gerente de que la reunión era “una de las más importantes” a las que había asistido era alentadora. La oradora hizo

la afirmación optimista de que había llegado el momento de ratificar la idea de que el crecimiento no era justo si no era socialmente equitativo.

10. Según la oradora, para promover el crecimiento equitativo en la nueva situación internacional era menester una actitud renovada, una mayor cooperación y las herramientas adecuadas. Para subsanar la desigualdad mundial era necesario modificar las normas que regulaban la actividad de las instituciones financieras internacionales. Asimismo, debía reforzarse el vínculo entre la sociedad civil y estas instituciones. El desarrollo dependía no sólo del capital físico sino también del capital social. Afirmó que el acuerdo concertado con las instituciones financieras internacionales en 2002 y 2003 era especialmente poco equitativo, ya que el volumen del servicio de la deuda de la Argentina superaba a lo que había recibido de dichas instituciones. La oradora lamentó que no hubiera un mecanismo ordenado y efectivo para resolver los problemas de la deuda soberana de los países, y reclamó un proceso de arbitraje justo y transparente que regulase estas cuestiones. La Sra. Calvo añadió que las reuniones de otoño de las instituciones de Bretton Woods, celebrada en Dubai, habían concienciado al mundo sobre la desigualdad global. Había que fomentar una mayor participación y una representación más equilibrada de las economías en desarrollo y en transición. En estas reuniones la Argentina había propuesto un canje de la deuda externa por inversiones en educación.

11. La Sra. Calvo se refirió también a la reciente reunión ministerial de la OMC, celebrada en Cancún. Pese a que el comercio se consideraba un motor para reducir la pobreza, los países desarrollados eran reacios a cambiar las normas comerciales vigentes, que favorecían sus intereses. La oradora insistió en que Cancún debía poner sobre aviso a todos respecto de la desigualdad existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo en lo referente a la capacidad negociadora. Terminó su intervención señalando que el objetivo 8 del Milenio, que consiste en la promoción de una alianza mundial para el desarrollo, condiciona a todos mientras que su logro depende en grado crítico de la actitud de las economías más poderosas.

### **Debate**

12. Se preguntó a la Sra. Riley qué hacían las ONG en Ginebra para promover una relación más estrecha entre la OMC y las Naciones Unidas. Esta pregunta se debía a la impresión reinante de que los Estados Miembros no querían que la OMC estuviera orgánicamente vinculada con las Naciones Unidas y sus actividades. La Sra. Riley respondió que en Ginebra había muchas ONG activas, como OXFAM, Red del Tercer Mundo y Global South. Recalcó, no obstante, que los procedimientos de acreditación en Ginebra eran difíciles y no tan estables como los de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, que facilitaban más la participación activa de las ONG. En este mismo orden de ideas, el representante de una ONG declaró que las deliberaciones sobre la cuestión de la gobernabilidad mundial debían ponerse bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. Otro participante de la sociedad civil lamentó la falta de diálogo entre las ONG y la OMC, y entre ésta y el mundo académico. El orador afirmó que era necesaria una reflexión internacional en cooperación entre la OMC y los economistas.

13. Una delegación (Japón) creía también que era importante hacer gala de una voluntad política firme para cambiar las políticas de cooperación para el desarrollo. Este representante declaró que su país había contribuido a fomentar las políticas de cooperación para el desarrollo, aumentando la ayuda y la proporción de donaciones

en ésta. Agregó que las zonas de libre comercio quizás no fueran la mejor solución a los problemas del comercio mundial, ya que algunos países en desarrollo podían quedarse fuera del sistema.

## **Grupo especial 2: Fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la gobernabilidad democrática mundial: hacia nuevos mecanismos en las Naciones Unidas**

### **Generalidades**

14. La moderadora del segundo grupo especial fue Emira Woods, Codirectora de Política Exterior en el Instituto de estudios de políticas. El tema principal de estudio del grupo fueron las críticas de la presunta naturaleza no democrática de la gobernabilidad en las Instituciones de Bretton Woods y la OMC. Para mejorar la estructura y la sensibilidad social de esas instituciones, los miembros del grupo pidieron a la comunidad internacional que las encuadrara en un marco, dirigido por las Naciones Unidas. Este marco debía estar sujeto a una jerarquía de valores sociales articulados en las conclusiones de las conferencias de las Naciones Unidas, incluido el Consenso de Monterrey, y expresadas en los objetivos de desarrollo del Milenio.

### **Ponencias**

15. El Sr. Martin Khor, de la Red del Tercer Mundo, centró su intervención en las “propuestas de nuevos mecanismos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y la Organización Mundial del Comercio”. El Sr. Khor declaró que las instituciones de Bretton Woods y la OMC se crearon con mandatos muy específicos. Por ejemplo, mientras que el Fondo Monetario Internacional se creó con la finalidad de asegurar la estabilidad financiera mundial controlando y regulando las finanzas mundiales y nacionales, el Banco Mundial tenía por cometido proporcionar crédito en condiciones de favor a los países en desarrollo. El orador criticó a ambas instituciones por haberse alejado de su mandato original e imponer cada vez más condiciones a las políticas de los países. El Sr. Khor lamentó los manejos de los países desarrollados en la OMC, con miras a proteger sus industrias agrícolas y textiles. Las subvenciones agrícolas concedidas por los países desarrollados, junto con los bajos aranceles impuestos a los países en desarrollo, habían causado un desequilibrio insostenible del sistema comercial mundial. El orador instó a la OMC a que no se apartara de su mandato ocupándose de cuestiones no comerciales como los derechos de propiedad, las inversiones, la competencia y las compras del sector público.

16. El orador se refirió a continuación al papel de las Naciones Unidas en las esferas social y económica. A este respecto, criticó la pérdida de fuerza de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que había dado lugar a un desinterés y una falta de atención de la comunidad internacional hacia cuestiones tan importantes como los acuerdos de estabilización de los precios de los productos básicos. Asimismo, era necesario restablecer el papel de coordinación y asesoramiento del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, que había sido influyente pero que en las últimas décadas había disminuido mucho por causa de la reestructuración y la reducción de efectivos. El orador concluyó su intervención instando a las instituciones de Bretton Woods y a la OMC a que regresaran a sus mandatos originales. El Fondo Monetario Internacional debía concentrar su actividad en la estabilidad financiera internacional, y dejar un espacio

suficiente a las políticas nacionales. La OMC debía revisar el Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio y el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, y excluir las cuestiones de Singapur de las negociaciones futuras. Por último, las Naciones Unidas debían recuperar el terreno perdido y actuar como centro de orientación de los países en desarrollo, devolviéndoles la iniciativa mediante actividades de investigación y asesoramiento.

17. El Sr. Chandra Patel, del Southern and Eastern African Trade Information and Negotiation Institute, presentó una ponencia titulada “Propuestas para reforzar el Consejo Económico y Social – nuevos mecanismos institucionales a nivel de las Naciones Unidas”. El Sr. Patel recalcó que la mayor liberalización de los mercados de bienes, servicios, capitales, inversiones y mano de obra en las dos últimas décadas había multiplicado el riesgo de que se produjeran colapsos políticos y de los mercados, y había contribuido al crecimiento de la desigualdad de los ingresos, la pobreza y la incertidumbre. De ahí la necesidad de hacer más efectiva la gobernabilidad de las instituciones políticas y financieras internacionales. Había que hacer una reforma a fondo para que las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC se remodelaran paralelamente, ya que en la actualidad estaban interrelacionadas y servían a intereses hegemónicos. Por ejemplo, el Consejo Económico y Social, que era responsable de las políticas macroeconómicas, no disponía de ninguna autoridad efectiva para salvaguardar la condición jurídica especial del Fondo Monetario Internacional en el que los Estados Unidos, mediante su derecho de veto, controlaba por completo el proceso de adopción de decisiones. Según el orador, la necesidad de reforzar el Consejo Económico y Social iba más allá de cuestiones tales como el programa, los métodos de trabajo, la frecuencia de las reuniones o su tamaño y composición. Mientras siguiera intacto el sistema de adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales y la OMC, las perspectivas de efectuar reformas significativas eran más bien escasas.

18. Sin embargo, seguía siendo fundamental que la sociedad civil articulara sus preocupaciones y un hecho favorable eran los signos de unidad entre los países en desarrollo en torno a las cuestiones. A este respecto, el Sr. Patel propuso que se entablara un diálogo abierto y regular con el Grupo de los 20, que había creado un consenso en Cancún respecto de las cuestiones de Singapur y los problemas agrícolas. De modo análogo, las alianzas a nivel de los países entre las ONG en sectores tales como la reestructuración de la deuda y la mejora de los documentos de la estrategia para la reducción de la pobreza, podrían facilitar el cambio real. Aun así, concluyó el orador, para efectuar una revisión significativa de la Carta de las Naciones Unidas que incluya un fortalecimiento del Consejo Económico y Social, será menester una sólida alianza de países del sur con países del norte que tengan una filosofía similar, y que hablen todos con una misma voz.

19. Gemma Adaba, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CISL) presentó una ponencia titulada “Hacia un sistema de gobernabilidad democrática mundial: representación de los países en desarrollo y participación de la sociedad civil”. La presentadora recalcó que la comunidad de las ONG esperaba que las Naciones Unidas mejorase la gobernabilidad mundial sobre la base del principio de la justicia económica y social. El proceso de la financiación para el desarrollo era el foro adecuado para abordar la reforma de las instituciones de Bretton Woods y la OMC. Refiriéndose a los efectos de las políticas de estas instituciones en los países en desarrollo, la oradora lamentó en particular la desreglamentación resultante



en el mercado del trabajo, por considerarla económica y socialmente injustificada y de consecuencias perjudiciales para las mujeres. Era preciso que las mencionadas instituciones y la OMC incluyeran en sus políticas las cuestiones relativas a los derechos humanos y del trabajo, la igualdad de géneros y los problemas ambientales. Exigió la reforma de todas las organizaciones internacionales interesadas. Este esfuerzo debía ser ejemplar, introduciendo una jerarquía de valores, normas y principios sociales encarnados en las conclusiones de las conferencias de las Naciones Unidas de los años noventa, y los tratados de derechos humanos y las normas fundamentales del trabajo del sistema de las Naciones Unidas. Propuso en particular que se creasen grupos de estudios temáticos, como había recomendado el Secretario General en su informe sobre “Aplicación y seguimiento de los compromisos y acuerdos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo” (A/58/216). Para ello debían constituirse grupos de trabajo compuestos de expertos en los distintos temas, abiertos a la participación de una amplia variedad de interesados como los gobiernos, las instituciones multilaterales, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector empresarial y expertos independientes del mundo académico. Se refirió también a la recomendación del Secretario General que figuraba en el mencionado informe, de crear un comité ejecutivo o directivo del Consejo Económico y Social análogo al de la Oficina del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

20. Según la oradora, este comité ejecutivo o directivo debía estar integrado por tres o cuatro países de cada región geográfica. El comité prestaría asistencia al Consejo Económico y Social en todas las cuestiones relativas a la coherencia de las políticas, y en particular al seguimiento de la Conferencia de Monterrey, así como los preparativos para la reunión anual de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la OMC. Según la Sra. Adaba, esto podía marcar el inicio de un cambio paradigmático que reafirme el papel del Consejo Económico y Social y lo prepare para que, con el tiempo, se convierta en un Consejo de Seguridad Económica y Social compuesto de 25 miembros rotatorios que sustituyan al mecanismo decisorio actual de los G-8, que no pertenece al sistema de las Naciones Unidas. A corto y mediano plazo la reunión anual de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la OMC podría convertirse en el medio principal de garantizar la coherencia y la compatibilidad de los sistemas monetario, financiero y comercial en favor del desarrollo. La coordinación y la coherencia de las cuestiones de gobernabilidad mundial, afirmó, mejorarían si se contrajese un compromiso sustantivo con otros organismos especializados y fondos del sistema de las Naciones Unidas, en el contexto de las reuniones anuales de alto nivel de la UNCTAD, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, así como mediante procesos de múltiples interesados en los que intervenga la sociedad civil y el sector empresarial. La oradora concluyó refiriéndose a la necesidad de reformar las instituciones de Bretton Woods. Recomendó que se cambiasen los derechos de voto en dichas instituciones para favorecer a los países en desarrollo, que se democratizase el proceso de selección de los altos cargos y que se diversificasen sus políticas y los antecedentes geográficos y académicos de su personal.

## Debate

21. Durante los debates que siguieron a las ponencias, un representante observó que las ONG no parecían apreciar el acuerdo a que llegaron los países en desarrollo en Doha de liberalizar como precio de la inclusión del desarrollo en la ronda de negociaciones. El Sr. Khor respondió que debía abordarse la cuestión de la coherencia entre el sistema comercial y otras políticas, como la de la liberalización de la cuenta de capital. La Comisión Económica y Social debía crear un mecanismo de coordinación para abordar este tipo de problemas. Afirmó que el fracaso de Cancún se debió a que los países industrializados habían tratado de imponer ciertas políticas sin contar con un consenso suficiente.

22. La representante del Fondo Monetario Internacional dijo que, a su juicio, las ONG no querían que el Fondo dejase de ocuparse de cuestiones tales como la reducción de la pobreza, sino que lo que les preocupaba era el modo en que funcionaba. La oradora afirmó que el Fondo Monetario Internacional iba a examinar la cuestión de la representación de los países en desarrollo en su próxima reunión, con miras a adoptar una hoja de ruta. Alegó que, de hecho, la organización prestaba más atención a las cuestiones relativas a los países en desarrollo, muchos de los cuales tenían graves problemas de balanza de pagos, lo que hacía necesaria la participación del Fondo. El Fondo también prestaba atención a las opiniones de la sociedad civil, consultando regularmente a sus representantes en los países.

23. La Sra. Calvo habló de la situación de la Argentina después de la crisis y propuso establecer un grupo de estudio relativo a la solución de la deuda soberana mediante una nueva reglamentación nacional que respete la dignidad humana. Sólo de este modo podrá conciliarse la presión ejercida por el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio con las necesidades internas de los países. Un representante (Nigeria) se preguntó cómo conciliar las políticas de ajuste estructural presuntamente favorables al crecimiento con el aumento del desempleo que causaban estos programas.

24. El representante de una ONG declaró que la propuesta de reestructuración de la deuda soberana del Fondo Monetario Internacional era un reconocimiento de la inoperancia de las políticas del Fondo, pero no una solución. Un mecanismo de este tipo ha de proteger el desarrollo y ser de carácter más integrado, abarcando la reforma de los sistemas comerciales y financieros internacionales. En su segunda observación, la Sra. Adaba recalcó que las políticas macroeconómicas debían someterse a los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, afirmó que las prioridades internacionales y las consideraciones del empleo debían ser el núcleo central de cualquier política de ajuste.

25. El moderador del segundo grupo especial dio por concluido el debate destacando que la finalidad de la reunión había sido transmitir las preocupaciones de la sociedad civil a las siguientes reuniones de mesa redonda y sesiones plenarias del diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, con objeto de promover un sistema económico más justo y equitativo.

## Recomendaciones

**26. En las declaraciones preliminares, las ponencias y los debates entre los representantes de la sociedad civil, las delegaciones y otros interesados se hicieron**

varias observaciones importantes. Entre ellas figuran las siguientes propuestas clave de miembros de grupos pertenecientes a la sociedad civil:

a) Era necesario supervisar el cumplimiento de las promesas hechas en Monterrey. Esto era especialmente cierto para el objetivo de desarrollo 8 del Milenio relativo a la creación de una alianza mundial para el desarrollo, que los países desarrollados no estaban cumpliendo;

b) Se indicaron varios mecanismos para obtener recursos, como el servicio de financiación internacional propuesto, así como los impuestos y gravámenes sobre la utilización del patrimonio común, el impuesto sobre las transacciones monetarias y la recuperación de los bienes salidos de los países en desarrollo por causa de la corrupción, que podían acordarse en el marco del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo y la aplicación de la convención internacional contra la corrupción;

c) Las Naciones Unidas debían recuperar su actividad de fijación de cláusulas normativas, particularmente sobre los derechos humanos, los derechos al trabajo y las políticas macroeconómicas y sociales. Las responsabilidades de las instituciones de Bretton Woods y la OMC debían limitarse a sus mandatos originales. La OMC debía ocuparse del comercio, y no hacer extensiva su actividad a esferas no comerciales. El Fondo Monetario Internacional debía concentrar su actividad en la financiación para asegurar la estabilidad y combatir la inestabilidad y la especulación, y no en las políticas comerciales, como hacía cuando exigía la liberalización unilateral; el Banco Mundial debía apoyar proyectos bien diseñados, y no imponer ajustes estructurales;

d) Era necesario establecer un órgano de supervisión como un consejo de seguridad social y económica. Mientras se negociaba esta ambiciosa reforma, debían aplicarse de inmediato otras medidas concretas:

i) Debían cambiarse las normas y procedimientos de votación de las instituciones de Bretton Woods para conseguir una mayor representación de los países en desarrollo en sus juntas directivas y asegurar la presentación regular de cuentas a la Asamblea General de las Naciones Unidas;

ii) La OMC debía incorporarse a la familia de las Naciones Unidas;

iii) Debía establecerse un mecanismo dirigido por las Naciones Unidas, que garantizase una distribución justa y equilibrada de las cargas durante las crisis de la deuda soberana. En consecuencia, la Asamblea General debía aprobar la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas que figuraba en su informe (A/58/216, párr. 137), de que se establezca un grupo de expertos sobre la deuda externa;

iv) Debían establecerse grupos oficiosos de estudio según se recomendaba en el informe del Secretario General. Se trataría de grupos de trabajo de expertos en los distintos temas, en los que pudiesen participar una amplia variedad de interesados, como los gobiernos, las instituciones multilaterales, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector empresarial y expertos independientes del mundo académico;

v) **Debía establecerse un comité geográficamente equilibrado del Consejo Económico y Social o una oficina ampliada que se ocupase de los diversos aspectos del seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, según lo indicado en el párrafo 182 del mencionado informe del Secretario General (A/58/216, párr. 182).**

---